

I.S.F.D N° 84 – PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
CICLO LECTIVO 2025

INSTRUCTIVOS PARA SOLICITUD DE PASES

LA INFORMACION INSTITUCIONAL ES COMUNICADA MEDIANTE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL / SECCION NOVEDADES

<https://isfd84-bue.infed.edu.ar/sitio/tramites-administrativos/>

ESTUDIANTES QUE ASPIRAN INGRESAR POR PASE:

¿Qué implica ingresar por pase?

PASE: es el estudiante que cursó en otro instituto y desea cambiarse para continuar sus estudios en el ISFD N° 84. El trámite de pase solo se realiza para carreras vigentes con el mismo Plan de Estudios en la Provincia de Buenos Aires (2432/09), alumnos de carreras cuyo plan de estudios no está vigente deben inscribirse en 1 año y podrán tramitar equivalencias, en esta misma condición se encuentran estudiantes que provenientes de otras jurisdicciones u otros planes de estudios.

¿Cuáles son los pasos para solicitar un pase?

Para poder solicitar el Pase en trámite es el siguiente:

1. Solicitar el PASE al I.S.F.D N° 84 dentro de la siguientes fechas:

Miercoles 5 de marzo de 9.30 a 12.30 hs

Jueves 6 de marzo de 15 a 18.30 hs

Viernes 7 de marzo de 9.30 a 12.30 hs

Presentación de toda la documentación en un sobre de papel madera con Nombre, Apellido y número de DNI en la sede del ISFD N° 84 (oficina de regencia de 8 a 18 hs)

¿Qué documentación se debe presentar?

Al momento de enviar la solicitud debe adjuntar completos:

- Solicitud de inscripción (Formulario 1)
Posteriormente en sobre cerrado de papel madera, con nombre, apellido y DNI (en las fechas indicadas):
- Solicitud de ingreso por PASE (Formulario 2)
- Ficha médica (Formulario 3)
- Estudios médicos: Ergometría y Certificado de Traumatólogo que indique que el interesado/a **“Posee APTITUD FISICA para realizar actividades DE ALTO IMPACTO”**.
- Analítico incompleto con la situación académica otorgado por el Instituto de origen (donde conste año de aprobación de cursadas y finales acreditados con su respectiva fecha).
- DNI actualizado (original y fotocopia, de frente y reverso)
- 2 Foto carnet con fondo claro
- Fotocopia de título del Secundario/ Polimodal
- Aquellos estudiantes que adeuden examen final, de acuerdo a lo expresado en el analítico, deberán acompañar las propuestas pedagógicas debidamente certificadas, por su instituto de origen, además de los informes de evaluación correspondientes, si los hubieran.
- El resto de la documentación (legajo personal del interesado) será solicitado por el I.S.F.D. N° 84 al Instituto de origen o lo podrá traer el interesado.

Nota: tanto la ficha médica como los estudios médicos tienen un año de vigencia desde la fecha de realización.

La presentación del pedido no implica la aceptación del Pase, sino que estará supeditado a disponibilidad funcional del establecimiento.

Consideren que tendrán disponibilidad para cursar en turno tarde (13.30 hs a 19.30 hs).